



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2014-2018
Legislatura 2017-2018**

Periodo Legislativo del 20 de Julio de 2017 al 16 de Diciembre de 2017
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA
Martes 26 de septiembre de 2017
HORA: 10:00 AM**

**I
AUDIENCIA PÚBLICA
(Artículos 230, 231 y 232. Ley 5 de 1992**

Lugar: Recinto de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes Salón "LOS COMUNEROS".

Tema



AUDIENCIA PUBLICA "COLOMBIA 2045",

AUTOR:

H.R: Federico Eduardo Hoyos Salazar

Audiencia solicitada por el Honorable Representante citante mediante oficio del 12 de septiembre de 2017 con número de radicación 289 de septiembre 12 de 2017 DOCTOR FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR

Carrera 7° No 8-68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfonos: 4325000/01/02 Ext:4048
Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara
 comisionsegundadelacamaraderepresentantes
Bogotá - Colombia



Continuación Orden del Día de septiembre 26 de 2017

Audiencia Pública "COLOMBIA 2045"

Autorizada mediante Resolución No.003 de septiembre 14 de 2017, emanada de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

II

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO

Presidente

ANA PAOLA AGUDELO GARCIA

Vicepresidenta




BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario General

Carrera 7° No 8-68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso

Teléfonos: 4325000/01/02 Ext:4048

Email: csegunda.camara@gmail.com

 *@csegundacamara*

 *comisionsegundadelacamaraderepresentantes*

Bogotá - Colombia

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2017

Doctor
EFRAÍN TORRES MONSALVO
Presidente Comisión Segunda
Cámara de Representantes

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Idelaida
Fecha: 12.09.2017 Hora: 11:19 AM
Indicador: 289

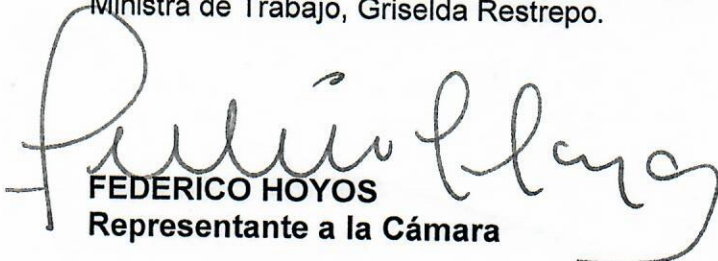
Cordial saludo,

De conformidad con los artículos 230, 231 y 232 de la ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a ustedes convocar a una audiencia pública "Colombia 2045" con el propósito de escuchar las diferentes observaciones de funcionarios y ciudadanos que estén interesados o involucrados en el futuro de Colombia de los diferentes sectores.

Esta audiencia busca discutir aspectos fundamentales para la transformación del país a través de la tecnología e innovación y que serán fundamentales para el futuro de Colombia. Los temas están clasificados en las siguientes categorías generales que son: salud, empleo, economía, movilidad, medio ambiente, tecnología y educación.

- Salud: atención virtual y diagnóstico.
- Empleo: automatización, Renta básica Universal, robotización, teletrabajo-trabajo a distancia.
- Economía: economía colaborativa, Big Data, Bitcoin, Fintech, comercio digital.
- Movilidad: carros autónomos, carros eléctricos, movilidad compartida.
- Medio ambiente: Sostenibilidad y energías alternativas.
- Tecnología: inteligencia artificial, internet de las cosas, penetración de internet, gobierno en línea, voto electrónico, impresión 3d.
- Educación: MOOC's

Con el fin de discutir estos temas y su importancia en el desarrollo del país, invítase a: el Ministro de las TIC, David Luna; Viceministro de las TIC, Daniel Quintero; la Ministra de Educación, Yaneth Giha; La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutierrez; el Ministro de Transporte, Germán Cardona; el exrector de la Universidad Nacional, Moisés Wasserman; Vicepresidente de transformación digital de la Andi, Santiago Pinzón; Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas; Ministro de Salud, Alejandro Gaviria; Ministra de Trabajo, Griselda Restrepo.


FEDERICO HOYOS
Representante a la Cámara



RESOLUCIÓN N°.003

(Septiembre 14 de 2017)

"POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA"

La Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes

CONSIDERANDO:

- a) Que el Honorable Representante a la Cámara, Doctor FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR, solicita convocar a una audiencia pública "**COLOMBIA 2045**", con el propósito de escuchar las diferentes observaciones de funcionarios y ciudadanos que estén interesados o involucrados con la transformación de Colombia a través de la tecnología e innovación, aspectos fundamentales para el futuro de Colombia
- b) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre "**COLOMBIA 2045**".


Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará en la ciudad de Bogotá, el día martes 26 de septiembre de 2017, a las 10:00 A.M., en el salón "LOS COMUNEROS" de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarse telefónicamente, personalmente o vía email en la Secretaría de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, con un día de antelación a la Audiencia.

Carrera 7° No 8-68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso

Teléfonos: 4325000/01/02 Ext 4048

Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara

 [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)

Bogotá - Colombia



**Continuación de la RESOLUCIÓN N°.003, de septiembre 14 de 2017,
"POR LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PUBLICA"**

Artículo 4°. La Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la H. Cámara de Representante, de acuerdo a la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5°. La Secretaria de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6°. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017)



EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Presidente



ANA PAOLA AGUDELO GARCIA
Vicepresidenta




BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario General

Carrera 7° No 8-68 Piso 5 Edificio Nuevo del Congreso

Teléfonos: 4325000/01/02 Ext 4048

Email: csegunda.camara@gmail.com

 @csegundacamara

 comisionsegundadelacamaraderepresentantes

Bogotá - Colombia
